



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Ordenan y mantienen detención en dos casos de homicidio contra adolescentes

En dos diferentes casos por delito de homicidio contra adolescentes, se ordenó la detención de dos ciudadanos a petición de la Sección de Homicidio/Femicidio de la Fiscalía Metropolitana, representada por la fiscal de Circuito, Paula Valdés.

En el primero de los casos, en audiencia de imputación de cargo por el delito de homicidio agravado ejecutado en perjuicio de un menor de 17 años de edad, ocurrido el 18 de abril de 2020, en San Joaquín, Pedregal, una Juez de Garantías admitió la solicitud de detención provisional para un hombre.

En el otro caso, el Tribunal de Apelaciones confirmó la medida de detención provisional solicitada por el Ministerio Público para un ciudadano imputado por el homicidio doloso agravado de un menor de 17 años de edad, ocurrido el 5 de agosto de 2020, en calle 16 de Mayo, Sector 4, en la ribera del río Pacora.